Ayuntamiento de Algete
Departamento de Recaudación
Plaza de la Constitución nº 7. 28110 (Madrid)
Telf. 91 620 49 00. Opción 1
Consulta de deudas en periodo voluntario: recaudacion@aytoalgete.com
Consulta de deudas en periodo ejecutivo: ejecutiva@aytoalgete.com

MANDATO SEPA SOLICITUD FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO

PERIODO VOLUNTARIO ☐ **PERIODO EJECUTIVO** ☐ **Válida para sólo una opción en cada solicitud**

MEDIO DE NOTIFICACION: Notificación por sede electrónica[1] ☐ **Notificación postal** ☐

Fraccionamiento/Aplazamiento del pago de Tasas o Tributos Domiciliado (Según establece el art.65.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria, conllevando **un interés de demora anual**, según art. 65.5 de la Ley 58/2003 General Tributaria, siendo de aplicación lo establecido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2023).
Esta solicitud ha de ser presentada necesariamente por Registro General de Entrada del Ayuntamiento, y si es entidad jurídica, a través de la Sede Electrónica, una vez se tenga conocimiento de la deuda tributaria, siempre y cuando, se pueda acreditar la situación económica-financiera que le impida de forma transitoria, efectuar el pago dentro de los plazos establecidos.

Debe ir acompañada de la carta o documento donde conste la deuda y el plazo de pago de la misma, ésta le será facilitada por el Ayuntamiento, la cual formará parte de esta solicitud como Anexo de la misma, así como de la documentación acreditativa de la situación económico-financiera transitoria de tesorería.

La no aportación de la documentación requerida o error en la cumplimentación de la solicitud provocará la imposibilidad de su tramitación y su desestimiento directo.

DOCUMENTACION OBLIGATORIA

- ☐ Fotocopia del DNI (Personas físicas)
- ☐ Certificado de titularidad del número de cuenta
- ☐ Carta o Documento de Pago Facilitada por el Ayuntamiento (Personas físicas)
- ☐ Acreditación de ingresos: Renta / Certificado negativo como No Declarante / Nóminas / Pensión / Prestación (personas físicas)
- ☐ Documento Acreditación de Representante (Personas Jurídicas)
- ☐ Otros documentos que acrediten la situación económica - financiera (Personas Físicas y Jurídicas)
- ☐ Declaración del Impuesto de Sociedades del último ejercicio o balance de cuentas anual del último ejercicio (personas jurídicas)

DOCUMENTACION OPCIONAL

- ☐ Compromiso de no enajenar bienes sin comunicarlo a la administración.
- ☐ Solicitud motivada explicando la causa de la dificultad económica transitoria
- ☐ Garantías, si la deuda supera ciertos límites (ej. aval bancario, seguro de caución o hipoteca).

DECLARO

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que son ciertos los datos y documentos aportados.
2. Que no dispone de capacidad económica suficiente para afrontar el pago en plazo ordinario.
3. Que no tiene otras deudas en vía ejecutiva no garantizadas, salvo las incluidas en la presente solicitud.
4. Que se compromete a comunicar cualquier cambio relevante en su situación económica.
5. Que autoriza al Ayuntamiento a verificar los datos aportados ante la AEAT, TGSS u otras administraciones

ADVERTENCIA LEGAL

La falta de cualquiera de los documentos obligatorios o la incorrecta cumplimentación de la solicitud supondrá el archivo por desistimiento (art. 68 Ley 39/2015).

DATOS DEL TITULAR DEL TRIBUTO:

NIF/NIE/CIF: _____ Apellidos y Nombre: _____

Domicilio/Calle: _____ Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____

Puerta: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso):

NIF/NIE: _____ Apellidos y Nombre: _____

Domicilio/Calle: _____ Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____

Puerta: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

Documentación a aportar por el Representante Legal. Obligatorio si es entidad jurídica (marque que aporta):

☐ Fotocopias de los DNI (**obligatorios**)

☐ Autorización firmada por el titular del Tributo (persona física)

☐ Escritura pública, poder que acredite la representación

DATOS BANCARIOS DEL TITULAR DEL TRIBUTO de obligado cumplimiento: (No olvide dar orden a la entidad financiera para que atienda las cuotas a su presentación).

E	S																						

Nº CUOTAS (máximo 12): _____ (mínimo 25 € c/u) **DIA VENCIMIENTO** (5 o 20 de cada mes): _____

FIRMANTE:

Declarado ser ciertos los datos consignados, y aportando los documentos preceptivos,

En _____, a _____ de _____ de 202____

Firma o sello del Titular del Tributo

Firma del Representante Legal

Los datos personales que se recojan serán incorporados en el registro de actividad de tratamiento de EL AYUNTAMIENTO DE ALGETE, con la finalidad de gestionar los ingresos municipales, procediendo dichos datos del propio interesado titular de los datos. El tratamiento de sus datos personales queda legitimado por ser datos necesarios para la ejecución de un contrato o en la aplicación de medidas precontractuales en las que el interesado sea parte, en cumplimiento del artículo 6.1.b del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016. Los datos personales no serán cedidos salvo obligación legal, a excepción de que sean necesarios para el ejercicio de las funciones propias de otras unidades municipales. La responsabilidad recae sobre la Concejalía de Hacienda, sita en la Plaza de la Constitución 7, 28110, Algete, Madrid, ante la que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, en cumplimiento de los artículos 15 a 22 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016. Puede consultar la información adicional en: www.aytoalgete.es